



**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA  
31 DE ENERO DE 2025.**

**ACTA N.º 6**

- Presidente:** D. Marcos Iglesias Caridad. En Salamanca, siendo las doce horas y quince minutos del día treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.
- Vocales:** D. Santiago Alberto Castañeda Valle. Asisten, asimismo, los diputados del grupo popular D. Jesús María Ortiz Fernández, Antonio Agustín Labrador Nieto y el diputado del grupo socialista D. Carlos Fernández Chanca pues de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.º 161 de 21/08/2020: “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las que no formen parte, con voz, pero sin voto” ...
- D.ª Nieves García Mateos.  
D. José Roque Madruga Martín.  
D. Gerardo Marcos García.  
D. David Mingo Pérez.  
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.  
D. Roberto José Martín Benito  
D. Luis Rodríguez Herrero  
D.ª Miryam Tobal Vicente  
D. Leonardo García Bernal.  
D. Antonio Cámara López.  
D. Mario Cavero Martín.  
D. Celestino del Teso Rodríguez.
- Suplentes:** D. Juan Carlos Zaballos Martínez
- Ausentes:** D.ª Eva Mª. Picado Valverde
- Secretario:** D. Daniel Moreno Díaz
- Interventor:** D. Manuel Jesús Fernández Valle

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario que se relacionan seguidamente:

**13.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 27 DE ENERO DE 2025.**

Por unanimidad de los quince miembros que de hecho y de derecho componen la Comisión, se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el veintisiete de enero de dos mil veinticinco.

**14.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR EL PROGRAMA PÚBLICO MIXTO DE EMPLEOFORMACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN, PARA EL EJERCICIO 2024-2025**



Toma la palabra D. Marcos Iglesias Caridad, quien cede la misma al diputado D. Antonio Labrador Nieto que pasa a dar cuenta de la citada resolución que ha sido facilitada a los Sres. Diputados.

La Comisión queda enterada.

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

#### **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- 1.) Por el Sr. Diputado del grupo socialista, don Antonio Cámara López, se reitera nuevamente la pregunta instada en la Comisión de fecha de tres de enero de 2025 relativa a la situación del expediente de la subvención concedida al Ayto. de Béjar por importe de un millón de euros. De lo que se toma nota para su respuesta por parte de la diputada D<sup>a</sup>. Pilar Sánchez García.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las doce horas y treinta minutos del día treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretario actuante.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad

Fdo.: Daniel Moreno Díaz

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que esta acta correspondiente a la sesión ordinaria del día treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, contiene dos páginas numeradas de la cuarenta y uno a la cuarenta y dos.

**EL SECRETARIO**

Fdo.: Daniel Moreno Díaz